



NOTARIA
 PRIMERA SEGUNDA
 del
 Sr. Jaime Nolvos M.
 lfs. 542220-521993
 Edif. UCICA
 10 de Agosto N° 645
 4to. Piso
 Quito - Ecuador

1	
2	✓ REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CA
3	PITAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA TEXTILES
4	LA ESCALA S.A.
5	OTORGADO POR
6	✓ ALFREDO ABEDRABBO Y DOMINGO ABEDRABBO
7	CAPITAL SOCIAL
8	S/. 26.000.000,00
9	
10	~~~~~
11	✓ En la ciudad de San Francisco de Quito , capital de la Repú-
12	blica del Ecuador , a <u>v e i n t e</u> d e <u>s e n t i e m b r e</u> d e m i l
13	<u>novecientos ochenta y dos</u> , ante mí el Notario doctor Jaime
14	<u>Nolvos Maldonado</u> , comparecen : <u>El señor Alfredo Abedrabbo</u>
15	<u>de estado civil casado</u> , a nombre y en representación de la
16	<u>Compañía Anónima Textiles La Escala S.A.</u> en su calidad de Ge
17	<u>rente de dicha Compañía según nombramiento que se agrega .-</u>
18	<u>El señor Domingo Abedrabbo</u> , de estado civil casado , en su
19	<u>calidad de Presidente de la Compañía Anónima Textiles La Es-</u>
20	<u>cala S.A.</u> , según nombramiento que se agrega . ✓ Los compare-
21	<u>cientes son ecuatorianos</u> , mayores de edad , domiciliados en
22	<u>este cantón</u> , legalmente capaces , a quienes conozco de que
23	<u>doy fé y me presentan para que eleve a escritura pública la</u>
24	<u>siguiente de reforma de estatutos y aumento de capital que</u>
25	<u>se contiene en la minuta</u> cuyo tenor literal a continuación
26	transcribo : " S E Ñ O R N O T A R I O " : Sír vase elevar
27	<u>s escritura pública</u> , una de la que conste la siguiente , -
28	<u>de reforma de Estatutos y aumento de capital de la Compañía</u>

Anónima Textiles La Escala S.A.: COMPARECIENTES:

Comparecen los señores Alfredo Abedrabbo , en su calidad -
de Gerente de la Compañía Anónima Textiles La Escala S.A. ,
y Domingo Abedrabbo , en su calidad de Presidente de la mis-
ma Compañía , como se desprende de los nombramientos que se
adjuntan como documentos habilitantes ; los comparecientes
son ecuatorianos , mayores de edad , casados , de profesión
industriales , domiciliados en Quito y hábiles en derecho ;
la Compañía Textiles La Escala S.A. , es poseedora de la cé-
dula tributaria número cero cuarenta y seis veinte y cinco .

ANTECEDENTES .- mediante escritura pública celebra-
da ante el Notario doctor Rodrigo Salgado Valdez , el tre-
ce de septiembre de mil novecientos setenta y tres , se cons-
tituyó la Compañía Anónima Textiles La Escala S.A. con el -
capital de diez millones de sucres , dividido en diez mil -
acciones de un mil sucres cada una , capital que se encuen-
tra íntegramente suscrito y pagado . AUMENTO DE CAPITAL ,

SEPTIMO
Y REFORMA DE LOS ARTICULOS QUINTO Y TRIGESIMO ~~S-SEXTO~~ EN SU
LITERAL DISPOSICIONES TRANSITORIAS , CLAUSULA FINAL DE LOS
ESTATUTOS : La Junta General Universal Extraordinaria de -
Accionistas de la Compañía Anónima Textiles La Escala S.A.
de veinte y cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y -
dos , decide por unanimidad lo siguiente : Aumentar el capi-
tal social de la Compañía de diez millones de sucres a vein-
te y seis millones de sucres , divididos en veinte y seis -
mil acciones de mil sucres cada una : Reformar los Estatutos
SEPTIMO
Sociales , en los Artículos Quinto y Trigésimo ~~Sexto~~ , en -
su literal Disposiciones Transitorias Cláusula final de



NOTARIA

DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nollivos M.
C.I. 542220-821993
Edif. UCICA
v. 10 de Agosto N° 648
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 los Estatutos , reforma que por efectos del aumento del -
2 capital debe hacerse ; y , Autorizar al Gerente de la Com-
3 pañia para que proceda a suscribir la correspondiente es-
4 critura pública .- El aumento de capital se hace por com-
5 pensación de créditos , en parte , y en numerario en otra
6 en la siguiente forma : El accionista Alfredo Abedrabbo ,
7 por compensación de créditos , tiene derecho a quince mi-
8 llones ochocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y -
9 ocho sueres con noventa y ocho centavos , y depositó en
10 numeración numerario en la Compañia , la cantidad de cient
11 ochenta y dos mil ciento cincuenta y un sueres con dos -
12 centavos , lo que da un total de dieciseis millones de su-
13 cres , que constituye el aumento de capital materia de es-
14 ta escritura .- Con los antecedentes expuestos , el señor
15 Alfredo Abedrabbo , en su calidad de Gerente y represen-
16 tante legal de Textiles La Escala S.A. y el señor Domingo Ab-
17 drabbo , en su calidad de Presidente de la misma Compañia
18 elevan a escritura pública el acta de Junta Extraordinaria
19 Universal de Accionistas de la Compañia Anónima Textiles
20 la Escala S.A. , de veinte y cuatro de agosto de mil nove-
21 cientos ochenta y dos , que consta a continuación : ACTA
22 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS -
23 DE LA COMPAÑIA TEXTILES LA ESCALA S.A. CELEBRADA EL DIA MA
24 TES VEINTE Y CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTAY
25 DOS .- En la ciudad de Quito , hoy , a veinte y cuatro de
26 agosto de mil novecientos ochenta y dos , a las cinco de -
27 la tarde , en el local de la Compañia Anónima Textiles La
28 Escala S.A. , ubicado en la calle Las Casas número setecien

tos cuarenta y cinco , se reúnen los accionistas de la Compañía en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas , decidiendo por unanimidad tal reunión y bajo la presidencia del señor Domingo Abedrabbo , Presidente de la Compañía , y actuando como Secretario el señor Gerente Alfredo Abedrabbo , Inmediatamente el señor Presidente ordena que se constate el quórum , y se deja constancia que están presentes los siguientes accionistas : Alfredo Abedrabbo , propietario de ocho mil setecientas acciones de un mil sucres cada una ; Domingo Abedrabbo , propietario de mil acciones de un mil sucres cada una ; Sucre Abedrabbo , propietario de cincuenta acciones de un mil sucres cada una ; Moisés Abedrabbo , propietario de cincuenta acciones de un mil sucres cada una ; Jacinto Abedrabbo , propietario de cincuenta acciones de un mil sucres cada una ; Inmobiliaria Lorena Compañía Limitada, representada por su Gerente señor Alfredo Abedrabbo , propietario de cincuenta acciones de un mil sucres cada una ; Inmobiliaria Guambi Compañía Limitada , representada por su Gerente , señor Alfredo Abedrabbo , propietaria de cincuenta acciones de un mil sucres cada una , y Fábrica Jersey , representada por su Gerente señor Alfredo Abedrabbo , propietaria de cincuenta acciones de un mil sucres cada una , lo cual significa que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de diez millones de sucres . El señor Presidente declara instalada la sesión , con el siguiente orden del día , que es aprobado por unanimidad : ORDEN DEL DÍA : Dejar sin efecto lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas , ce



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nalivos M.
cifs. 542220-521993
Edif. UCICA
v.10 de Agosto N° 64B
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 lebrada el día viernes dieciseis de julio de mil noveciento
2 ochenta y dos ; aumento de capital social de la Compañía y
3 reforma de Estatutos .- Los accionistas por unanimidad re
4 suelven dejar sin efecto todo lo acordado y resuelto en Jun
5 ta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Co
6 pañía , de dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y
7 dos .- De inmediato el señor Presidente manifiesta que el
8 accionista Alfredo Abedrabbo ha depositado en varias oportu
9 nidades en la Compañía , la cantidad total de quince millon
10 ochocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y ocho sucres
11 con noventa y ocho centavos , como entregas para aumento d
12 capital , y que por lo mismo es necesario legalizar tales -
13 entregas aumentando el capital de la Compañía , y entregan-
14 do al accionista Alfredo Abedrabbo las respectivas acciones
15 Que igualmente el accionista Alfredo Abedrabbo depositará
16 en numerario la cantidad de ciento ochenta y dos mil ciento
17 cincuenta y un sucres con dos centavos , a fin de que se
18 emitan a su favor por estos conceptos dieciseis mil acciones
19 de un mil sucres cada una .- Los accionistas , por unanimi-
20 dad , y desistiendo del derecho preferencial que tienen de
21 aumento de capital en los porcentajes que les corresponden,
22 aceptan el aumento de capital propuesto por el señor Presi-
23 dente , y el señor Alfredo Abedrabbo deposita en este momen-
24 to la cantidad de ciento ochenta y dos mil ciento cincuenta
25 y un sucres con dos centavos , para completar el valor tota-
26 de las acciones que se emitirán .- Los accionistas también
27 por unanimidad , declaran la reforma de los Estatutos en lo
28 que corresponde al Artículo Quinto , que dirá : "ARTICULO

QUINTO .- DEL CAPITAL : El importe del capital social es el

de veinte y seis millones de sucres dividido en veinte y -

seis mil acciones ordinarias nominativas que serán numeradas

del cero cero cero uno al veinte y seis cero cero cero .- El

cambio de tipo de acción será ordenado por la Junta General,

conforme a lo dispuesto por la ley de Compañías " .- Igual -

mente por unanimidad los accionistas reforman el artículo

Trigésimo/^{Séptimo}~~Sexto~~, Literal Disposiciones Transitorias - Cláu

sula final, que dirá : "✓CLAUSULA FINAL : El Capital social

de la Compañía Textiles la Escala S.A.-, ha sido suscrito

y pagado en su totalidad, en dinero efectivo, de acuerdo

con el siguiente cuadro :

NOMBRE DEL	CAPITAL	CAPITAL	NUEVO
ACCIONISTAS	ACTUAL	SUSCRITO	CAPITAL
✓ Alfredo Abedrabbo	✓ 8.700.000	✓ 16.000.000	✓ 24.700.000
✓ Domingo Abedrabbo	✓ 1.000.000	-----	✓ 1.000.000
✓ Sucre Abedrabbo	✓ 50.000	-----	✓ 50.000
✓ Jacinto Abedrabbo	✓ 50.000	-----	✓ 50.000
✓ Moisés Abedrabbo	✓ 50.000	-----	✓ 50.000
✓ Inmobiliaria Lorena C.Ltda.	✓ 50.000	-----	50.000
✓ Inmobiliaria Guambi C.Ltda.	✓ 50.000	-----	✓ 50.000
✓ Fábrica Jersey S.A.	✓ 50.000	-----	✓ 50.000
TOTAL :	✓ 10.000.000	✓ 16.000.00	✓ 26.000.000

Por lo tanto, el nuevo capital de la Compañía es el de vein-

te y seis millones de sucres, dividido en veinte y seis mil

acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una .-

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas po -

seen las siguientes acciones : ✓ Alfredo Abedrabbo, veinticua-



NOTARIA
 DÉCIMA SEGUNDA
 del
 Dr. Jaime Nalivos M.
 Telfs. 842220-821993
 Edif. UCICA
 Av. 10 de Agosto N° 645
 4to. Piso
 Quito - Ecuador

1 tro mil setecientas acciones de un mil sucres cada una ;/Do-
 2 mingo Abedrabbo mil acciones de un mil sucres cada una ;/Su-
 3 cre Abedrabbo , cincuenta acciones de un mil sucres cada una
 4 /Jacinto Abedrabbo , cincuenta acciones de un mil sucres cada
 5 una ;/Moisés Abedrabbo , cincuenta acciones de un mil sucres
 6 cada una ;/Inmobiliaria Lorena Compañía Limitada , cincuenta
 7 acciones de un mil sucres cada una ;/Inmobiliaria Guambi Con-
 8 pañía Limitada , cincuenta acciones de un mil sucres cada un
 9 /y Fábrica Jersey S.A., cincuenta acciones de un mil sucres
 10 cada una " /- Por unanimidad se resuelve que el señor Geren-
 11 te Alfredo Abedrabbo y el señor Presidente Domingo Abedrabbo
 12 eleven a escritura pública el aumento de capital ordenado y
 13 la reforma de Estatutos correspondiente , así como de todo
 14 los pasos necesarios para la legalización e inscripción de l
 15 escritura , y que el señor Gerente ingrese los dineros depos-
 16 tados por el accionista Alfredo Abedrabbo en este momento a
 17 la Compañía .- Copia certificada de esta Acta se agregará a
 18 la escritura correspondiente como documento habilitante .- P
 19 no tener de que más tratarse, el señor Presidente concede un
 20 momento de receso hasta que se elabore el Acta, hecho lo cua
 21 se reinstala la sesión , se lee la presente Acta , por Secre-
 22 taría y los accionistas por unanimidad la aprueban firmando
 23 todos los accionistas al pie juntamente con el señor Preside
 24 te y el señor Gerente - Secretario , que certifica .- El Pre-
 25 sidente , / (firmado) Domingo Abedrabbo ; / (firmado) Alfred
 26 Abedrabbo ; / (firmado) Domingo Abedrabbo ; / (firmado) Sucre
 27 Abedrabbo ; / (firmado) Moisés Abedrabbo ; / (firmado) Jacin-
 28 to Abedrabbo ; por Fábrica Jersey S.A. / (firmado) Alfredo

Abedrabbo ; por Inmobiliaria Lorena Compañía Limitada ✓ (firmado) Alfredo Abedrabbo ; por Inmobiliaria Guambi Compañía Limitada ✓ (firmado) Alfredo Abedrabbo . ✓ (firmado) Alfredo

do Abedrabbo , El Gerente - Secretario .- Es fiel copia del Acta original que consta en el legajo de Actas de Juntas Generales de la Compañía .- ✓ Certifico .- ~~suito~~ , a veinte y cinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos .- (firmado) Alfredo Abedrabbo . Gerente - Secretario .- Los señores Alfredo Abedrabbo y Domingo Abedrabbo , en sus calidades anotadas , declaran las siguientes reformas de Estatutos : El Artículo Quinto del Estatuto de la Compañía Anónima¹ textiles

La Escala S.A. , dirá : ARTICULO QUINTO : DEL CAPITAL : El importe del capital social es el de veinte y seis millones de sures , dividido en veinte y seis mil acciones ordinarias , nominativas , que serán numeradas del cero cero cero uno al veinte y seis cero cero cero .- El cambio del tipo de acción será ordenado por la Junta General , conforme lo dispuesto por la ley de Compañías " .- El Artículo Trigésimo⁷ ~~Sexto~~ , en su literal Disposiciones Transitorias cláusula final de los Estatutos , dirá : " El capital social de la Compañía - Textiles La Escala S.A. , ha sido suscrito y pagado en su totalidad en dinero efectivo , de acuerdo con el siguiente cuadro :

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL
Alfredo Abedrabbo	8.700.000	16.000.000	24.700.000
Domingo Abedrabbo	1.000.000	-----	1.000.000
Sucre Abedrabbo	50.000	-----	50.000



NOTARIA

DECIMA SEGUNDA

del

Dr. Jaime Nollivos M.

Ifts. 542220-521993

Edif. UCICA

r. 10 de Agosto N° 645

4to. Piso

Quito - Ecuador

1	Jacinto Abedrabbo	50.000	-----	50.000
2	Moisés Abedrabbo	50.000	-----	50.000
3	Inmobiliaria Lorena Cia.Ltda.	50.000	-----	50.000
4	Inmobiliaria Guambi Cía.Ltda.	50.000	-----	50.000
5	Fábrica Jersey S.A.	50.000	-----	50.000

10.000.000 16.000.000 26.000.000

6 Por lo tanto , el nuevo capital de la Compañía es el de vein-

7 tiséis millones de sucres , dividido en veintiséis mil accio-

8 nes ordinarias nominativas de un mil sucres cada una .- De -

9 conformidad con el cuadro anterior , los accionistas poseen

10 las siguientes acciones : Alfredo Abedrabbo , veinticuatro -

11 mil setecientas acciones de un mil sucres cada una ; Domingo

12 Abedrabbo , mil acciones de un mil sucres cada una ; Sucre

13 Abedrabbo , cincuenta acciones de un mil sucres cada una ;

14 Jacinto Abedrabbo , cincuenta acciones de un mil sucres cada

15 una ; Moisés Abedrabbo , cincuenta acciones de un mil sucres

16 cada una ; Inmobiliaria Lorena Compañía Limitada cincuenta -

17 acciones de un mil sucres cada una ; Inmobiliaria Guambi Com-

18 pañía Limitada , cincuenta acciones de un mil sucres cada una

19 y Fábrica Jersey S.A. , cincuenta acciones de un mil sucres -

20 cada una .- Usted , señor Notario , se servirá agregar las -

21 demás cláusulas que fueren de estilo , para la validez de la

22 presente escritura .- (H A S T A A Q U I L A M I N U -

23 T A) .- Los comparecientes ratifican la minuta inserta la -

24 misma que se halla firmada por el doctor Leopoldo Cordero Co-

25 doy , con matrícula profesional número trescientos sesenta y

26 cuatro del Colegio de Abogados de Quito .- Para el otorga -

27 miento de la presente escritura se observaron los precentos

28

legales del caso y leída que les fue a los comparecientes -
por mí el Notario en unidad de acto, se ratifican y firman
conmigo el Notario de todo lo cual doy fé .* (firmado) Al-
fredo Abedrabbo .- (firmado) Domingo Abedrabbo .- (firma-
do) el Notario doctor Jaime Nolivos Maldonado .- D O C U -

M E N T O S H A B I L I T A N T E S .- TEXTILES " LA ESCALA "

S.A. Noviembre , veinte y cuatro de mil novecientos setenta
y nueve .- Señor don Alfredo Abedrabbo . Ciudad .- De mis

consideraciones : La Junta General de Accionistas de la Com-
pañía Textiles "La Escala" S.A., reunida el día de hoy , tu-
vo a bien elegirle Gerente General de la Sociedad por el pe-
ríodo de cuatro años y con todas las facultades y atribucio-
nes que le confiere la ley y los Estatutos Sociales .- En -
caso de ausencia , falta o impedimento temporal , le reempla-
zará el Presidente .- Particular que me es grato poner en -
su conocimiento para los fines legales del caso .- Fecha de
Constitución : Septiembre trece de mil novecientos setenta

y tres .- Fecha de Inscripción : Octubre treinta y uno de -
mil novecientos setenta y tres .- Atentamente , (firmado)

Domingo Abedrabbo . Presidente .- Acta de Posesión : Acepto
la designación de Gerente General de la Compañía TEXTILES

" LA ESCALA " S.A. y tomo posesión del cargo .- (firmado)

Alfredo Abedrabbo A.- CERTIFICO que el señor Alfredo Abedra-
bo A. aceptó la designación de Gerente General de la Compañía
TEXTILES " LA ESCALA " S.A. y se posesionó del cargo .-
(firmado) Domingo Abedrabbo . Actuará como representante

legal el señor Alfredo Abedrabbo .- Con esta fecha queda ins-
crito el presente documento bajo el número tres mil doscien-



NOTARIA

DECIMA SEGUNDA

del

Dr. Jaime Nalivos M.

cifs. 542220-521993

Edif. UCICA

v. 10 de Agosto N° 645

4to. Piso

Quito - Ecuador

1 tos ochenta y nueve del Registro de Nombramientos tomo cien-
 2 to diez .- Quito , a trece de diciembre de mil novecientos
 3 setenta y nueve .- Registro Mercantil .- (firmado) Piedad
 4 O. Gálvez . La Registradora .- TEXTILES " LA ESCALA " S.A.
 5 Noviembre , veinte y cuatro de mil novecientos setenta y nue-
 6 ve .- Señor don Domingo Abedrabbo A. Ciudad .- De mis consi-
 7 deraciones : La Junta General de Accionistas de la Compañía
 8 TEXTILES " LA ESCALA " S.A. , REUNIDA el día de hoy , tuvo
 9 a bien elegirle Presidente de la Compañía por el período de
 10 cuatro años y con todas las facultades y atribuciones que le
 11 confiere la Ley y los Estatutos Sociales .- En caso de ausen-
 12 cia , falta o impedimento temporal , le reemplazará la per-
 13 sona que designare la Junta General .- Particular que me es
 14 grato poner en su conocimiento para los fines legales consi-
 15 guientes .- Atentamente , (firmado) Fecha de Constitución:
 16 septiembre trece de mil novecientos setenta y tres .- Fecha
 17 de Inscripción : Octubre treinta y uno de mil novecientos -
 18 setenta y tres .- (firmado) Alfredo Abedrabbo A. Gerente
 19 ACTA DE POSESION : Acepto la designación de Presidente de la
 20 Compañía TEXTILES " LA ESCALA " S.A. y tomo posesión del ca-
 21 go .- (firmado) Domingo Abedrabbo A. CERTIFICO que el se-
 22 ñor Domingo Abedrabbo aceptó la designación de Presidente d
 23 la Compañía TEXTILES " LA ESCALA " S.A. y se posesionó del
 24 cargo .- (firmado) Alfredo Abedrabbo A.- Actuará como re-
 25 presentante legal el señor Alfredo Abedrabbo A. Con esta fe-
 26 cha queda inscrito el presente documento bajo el número -
 27 tres mil doscientos ochenta y ocho del Registro de Nombramien-
 28 tos tomo ciento diez .- Quito , a trece de diciembre d

mil novecientos setenta y nueve .- Registro Mercantil .- (firmado)Piedad O. Gálvez . La Registradora.- TESTADO : numeración , NO VALE .- TESTADO: Sexto .- NO VALEN .- ENTRELINEAS: Séptimo .- VALE .-

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , en Quito , a veinte y tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos .-

El Notario,

[Signature]

LA R. A.
DE LA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

RAZON :-Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número: 12043, dada por la Superintendencia de Compañías, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía Anónima "TEXTILES LA ESCALA C.A.", celebrada ante mí el 20 de Septiembre de 1.982, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace la Superintendencia de Compañías.-

Quito, a 27 de Octubre de 1.982

EL NOTARIO.

[Signature]
NOTARIA

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

12.NOV82

8

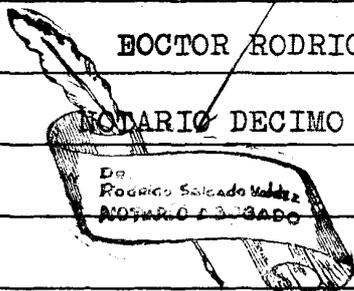


1 RAZON : Mediante Resolución No.12043 , dictada el 26 de
2 Octubre del presente año, por la Superintendencia de --
3 Compañías , fue aprobada la escritura pública de aumento
4 de capital y reforma de estatutos de la Compañía " Texti
5 les La Escala S. A. ", otorgada ante el Notario Décimo Se
6 gundo del Cantón , el 20 de Septiembre de 1.982 . - Tomé
7 nota de este particular al margen de la matriz de la es-
8 critura pública de constitución de la mencionada compa--
9 ñía , otorgada ante mí, el 13 de Septiembre de 1.973 . -
10 Quito , a 28 de Octubre de 1.982 .

11
12
13 *R. Salgado Valdez*

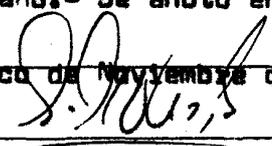
14 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,

15 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución nú
2 mero doce mil cuarenta y tres, del señor Superintendente de Compañías,
3 encargado, de 26 de Octubre de mil novecientos ochenta y dos, bajo el
4 número 221 del Registro Industrial, tomo 14.- Se tomó nota al margen
5 de la inscripción número 40 de 31 de Octubre de 1973, a fs. 199 del
6 Registro Industrial, tomo 05.- Queda archivada la segunda copia certi-
7 ficada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reformas de Es-
8 tatutos de la Compañía "TEXTILES LA ESCALA S.A.", otorgada el 20 de
9 Sept. de 1982, ante el Notario Décimo Segundo de este Cantón, Dr. Ja-
10 me P. Nalives.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los artículos
11 cuarto y quinto de la citada Resolución, de conformidad a lo estable-
12 cido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Regis-
13 tro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Reper-
14 torio bajo el número 18137.- Quito, a cinco de Noviembre de mil no-
15 vecientos ochenta y dos.- EL REGISTRADOR



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28